

ANUNCIO DE DESCONVOCATORIA Y NUEVA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA FINCA GLOBAL ASSETS, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad La Finca Global Assets, S.A. (la "**Sociedad**") de fecha 9 de mayo de 2019, y por los motivos que se indican en el párrafo siguiente, se informa a los señores accionistas de que queda formalmente desconvocada la Junta General de Accionistas prevista para el próximo día 22 de mayo de 2019, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, en el Hotel AC by Marriott, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo del Club Deportivo, número 1, edificio 17, Parque Empresarial La Finca, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora. La convocatoria de la citada Junta, de fecha 16 de abril de 2019, fue remitida a los accionistas mediante comunicación individual y escrita a través de burofax con acuse de recibo el día 17 de abril de 2019.

En particular, el Consejo de Administración recibió una solicitud de complemento de convocatoria para la inclusión de tres nuevos puntos en el orden del día (con el tenor literal que se refleja en los puntos 13, 14 y 15 del orden del día que se indica a continuación) y, a este respecto, a fin de proporcionar a los señores accionistas el tiempo necesario para valorar los nuevos puntos del orden del día, el Consejo de Administración ha acordado desconvocar la Junta General y volver a convocarla al objeto de que medie de forma íntegra el plazo legal de celebración, facilitando de este modo a los accionistas el ejercicio de su derecho de voto. Asimismo, con ocasión de esta nueva convocatoria, se efectúan algunos ajustes adicionales al orden del día.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Hotel AC by Marriott, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo del Club Deportivo, número 1, edificio 17, Parque Empresarial La Finca, el día 12 de junio de 2019, en primera convocatoria, a las 17:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2018, y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.
3. Aprobación de los honorarios de administración para el año 2019.
4. Autorización de dispensa de conflicto de interés a los efectos de los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
5. Compensación de las reservas negativas de la Sociedad por "Otras reservas" con cargo a parte de la "Prima de emisión".
6. Creación de la página web corporativa de la Sociedad.
7. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2019.

8. Solicitar la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades.
9. Desdoblamiento de las acciones que forman el capital social de la Sociedad.
10. Modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad.
11. Modificación de los artículos 1, 3, 5, 6 (que además pasa a ser el número 8), 7 (que además pasa a ser el número 9), 9 (que además pasa a ser el número 10) y 10 (que además pasa a ser el número 11) de los estatutos sociales de la Sociedad, inclusión de los nuevos artículos 6, 7, 16, 17, 18 y 20, supresión de los artículos 8 y 16 de los estatutos y reenumeración de los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos, que pasan a ser los números 12, 13, 14, 15 y 19, respectivamente. Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.
12. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad.
13. Acuerdo de suspensión de todos los trámites existentes con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Bolsas y Mercados Españoles respecto a La Finca Global Assets Socimi, S.A. por las contingencias judiciales y fiscales de la Sociedad que puedan producir efectos perjudiciales masivos a posibles inversores.
14. Acuerdo sobre el tratamiento corporativo y decisiones a los efectos de renovación del órgano de administración de la compañía que haya de darse a administradores de hecho o de derecho condenados penalmente, o investigados por delitos societarios o de corrupción por la Audiencia Nacional u otros Juzgados.
15. Acuerdo de suspensión inmediata de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil hasta la definitiva resolución de la demanda de nulidad de la escisión de PROCISA, de la que nace La Finca Global Assets, S.A., en los Juzgados de lo Mercantil de Madrid.
16. Delegación de facultades.
17. Ruegos y preguntas.

La Junta General se celebrará en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por el Consejo de Administración de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la LSC, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2, 287 y 196 de la LSC, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá:

- (i) obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2018;
- (ii) examinar en el domicilio social de la Sociedad y solicitar la entrega o el envío gratuito de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como el informe justificativo de la misma; y
- (iii) solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'D. Lozano', with a large, sweeping flourish above it.

Madrid, 9 de mayo de 2019

D. Diego L. Lozano Romeral

Secretario no Consejero